



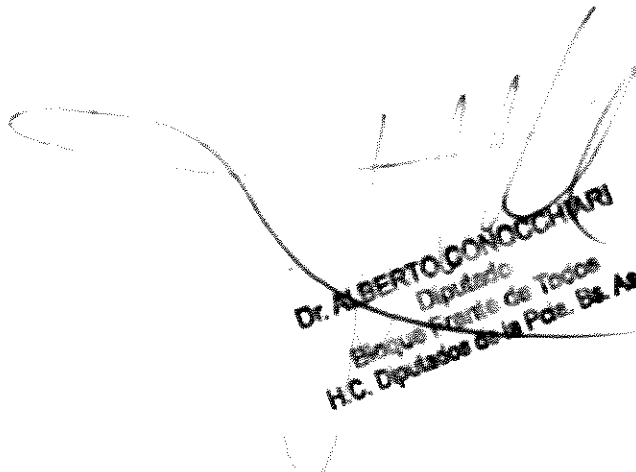
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su recordatorio y homenaje por cumplirse un nuevo aniversario del asesinato del vediense Juan José Giangrossi, asesinado el 5 de noviembre de 1976 por la última dictadura cívico-militar.

Asimismo, celebrar el acto conmemorativo que tendrá lugar en las adyacencias de calle 116 y diagonal 80 del Barrio Hipódromo, en la ciudad de La Plata; donde Juan José fue ejecutado y donde se colocará una placa en su nombre.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar su recordatorio y homenaje por cumplirse un nuevo aniversario del asesinato del vedense Juan José Giangrossi, asesinado el 5 de noviembre de 1976 por la última dictadura cívico-militar.

Asimismo, celebrar el acto conmemorativo que tendrá lugar en las adyacencias de calle 116 y diagonal 80 del Barrio Hipódromo, en la ciudad de La Plata; donde Juan José fue ejecutado y donde se colocará una placa en su nombre.

Juan José Giangrossi nació el 17 de agosto de 1951 en la localidad bonaerense de Vedia, perteneciente al partido de Leandro N. Alem. Muchos lo conocían como «El gringo».

Quienes lo conocieron hablan de un paso suyo por la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en tanto estudiaba en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Juan José tenía 25 años cuando sufrió ejecución sumaria el 5 de noviembre de 1976 en la vía pública, calle 116 y diagonal 80, Barrio Hipódromo, La Plata.

En ese mismo Barrio, y a unos pocos metros, hoy por hoy funciona el espacio del Movimiento Ciudadano La Capitana. Una organización política nacida en el año 2018 en la ciudad de La Plata, con alcance y construcción territorial principalmente en la Provincia de Buenos Aires.

Con la intención de homenajear a Juan José Giangrossi, y al advertir que en las adyacencias de lo que hoy es un espacio de encuentro y militancia se produjo su asesinato, los jóvenes que participan del Movimiento Ciudadano La Capitana decidieron realizar un acto conmemorativo y colocar una placa en su nombre.

Entendemos que estos actos reparatorios tienen que ver con la decisión de no olvidar, con el compromiso de seguir recordando a quienes sus vidas les fueron arrebatadas tan cobarde e injustamente y acompañando a sus familias; las cuales, en muchos casos, aún hoy esperan justicia.

La instalación de placas recordatorias, como también sucede con los mojones de memoria colectiva y los árboles que se plantaron durante la pandemia por covid-19, tienen la intención de recordar a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina en el período 1976-1983.

Son el resultado de un trabajo consensuado de la ciudadanía que busca recuperar un relato sobre la violencia y la represión en el barrio y activar el recuerdo que posibilita la

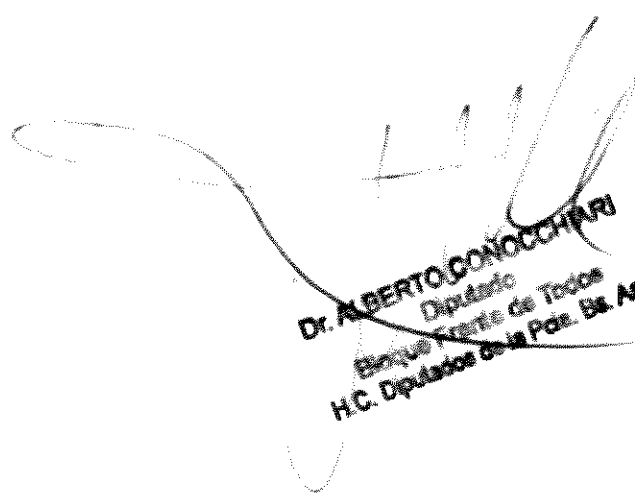


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

reconstrucción de la historia. Recrean una intención de perdurabilidad, evocan y recuerdan el miedo, la violencia, la resistencia y la lucha de miles de personas que habitaron el barrio en ese entonces. En este caso, el Barrio Hipódromo de la ciudad de La Plata.

Sembrar memoria y recordar para que ese capítulo tan nefasto en la historia de nuestro país no se vuelva a repetir, es la inmensa tarea y el compromiso que debemos asumir y llevar adelante como sociedad. Como también es nuestra obligación moral exigir Verdad y Justicia para todas las víctimas del terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto, en conmemoración de un nuevo aniversario del asesinato del joven vediente Juan José Giangrossi, y con la intención de celebrar cada acto ciudadano que busque homenajear y recordar a las víctimas de terrorismo de Estado perpetrado durante la última dictadura cívico-militar que tuvo lugar en nuestro país, es que solicito a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración. -


Dr. ALBERTO CONOCCHIANI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.